



COMUNICADO DE LA FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE MADRID

Madrid, 4 de septiembre de 2026,

Ante la reciente noticia publicada en algunos medios de comunicación, que vincula la venta irregular de algunos productos donados al banco de alimentos de Palencia, puestos a la venta posteriormente en un establecimiento comercial ubicado en Parla, **la Fundación Banco de Alimentos de Madrid (FBAM) comunica lo siguiente:**

- Que este hecho es ajeno y no afecta en modo alguno a la Fundación Banco de Alimentos de Madrid (FBAM), que es uno de los 53 bancos de alimentos asociados a la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL).
- Que este hecho sólo afecta a dicho banco de alimentos de Palencia, banco que, además, no forma parte actualmente de la red de bancos de alimentos asociados a la red de FESBAL. Desvinculado de la red desde el mes de mayo de 2026, al no disponer de utilidad pública, requisito indispensable para ser banco asociado, no mantiene actualmente vinculación con la Federación ni forma parte de la red de Bancos de Alimentos federados.
- Por lo tanto, **esta situación no guarda relación, ni afecta al funcionamiento, actuación o buena gestión de la Fundación Banco de Alimentos de Madrid (FBAM)**, organización que sí dispone de utilidad pública, que cuenta con el sello de la Fundación Lealtad –lo que garantiza su transparencia y buenas prácticas-, y que cuenta además con un Comité de Cumplimiento Normativo (CCN), dependiente directamente del Patronato de la Fundación y que guía sus actuaciones.

Aunque este hecho no afecte directamente a la Fundación Banco de Alimentos de Madrid, enviamos este comunicado con el objetivo de preservar la imagen, credibilidad y reputación de la organización.

La prioridad de la FBAM es proteger la confianza que instituciones, empresas, entidades colaboradoras, voluntariado, donantes, entidades benéficas y la sociedad en general, depositan en la organización, así como preservar su buen nombre, credibilidad y reputación.

La FBAM aprovecha para dar las gracias a todos sus colaboradores y donantes –particulares e institucionales– por su fidelidad y la ayuda prestada para poder seguir garantizando la cesta básica de alimentos –una comida diaria– a cerca de 100.000 personas vulnerables de la Comunidad de Madrid.

Para más información sobre el Banco de Alimentos de Madrid, colaborar con donación o formar parte de su voluntariado, a través de la web: bamadrid.org

SOBRE LA FBAM (Fundación Banco de Alimentos de Madrid)

La Fundación Banco de Alimentos de Madrid es una organización benéfica sin ánimo de lucro y **basada en el voluntariado**. Su misión se vertebra en dos ejes: evitar el desperdicio alimentario contribuyendo así a la sostenibilidad y promoviendo la economía circular. Y, en segundo lugar, a la distribución gratuita de alimentos entre entidades benéficas, dedicadas a la asistencia y cuidado directo de personas necesitadas en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Actualmente atiende a más de 100.000 personas a través de 500 entidades benéficas legalmente reconocidas en la Comunidad de Madrid.

Persona de contacto: Elena Doria elena.doria@bamadrid.org – 639 167 134

Más información: bamadrid.org - 91 734 63 83 - Redes sociales:

